



## ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACION DIRECTA

CÓDIGO: F-PGJOAJ02-19

VERSIÓN: 08

FECHA: 10-12-2021

Página 1 de 3

### DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

El Instituto Departamental de Salud de Nariño es un establecimiento público del orden Departamental, creado por medio del Decreto 401 de 1993, cuyas funciones comprenden la Dirección Territorial del Sistema de Seguridad Social en Salud en el Departamento, conforme a las competencias previstas por la Constitución Política, las Leyes 9 de 1979, 10 de 1990, 100 de 1993, 1122 de 2007, 1438 de 2011, 715 de 2001, 2294 de 2023- Plan Nacional de Desarrollo, - Plan de Desarrollo Departamental - Plan Territorial de Salud de Nariño.

El Instituto Departamental de Salud de Nariño de acuerdo al artículo 43.3. 8 de la ley 715 debe realizar acciones inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo del ambiente que afectan la salud humana, y de control de vectores y zoonosis de competencia del sector salud, en coordinación con las autoridades ambientales, en los corregimientos departamentales y en los municipios de categorías 4ª, 5ª y 6ª de su jurisdicción; En la Resolución 1229 de 2013 modelo de inspección, vigilancia y control sanitario para los productos de uso y consumo humano. Lo anterior en concordancia con lo descrito en el artículo 5 "obligaciones del estado" literal e, artículo 6 "elementos y principios del derecho fundamental de la salud" literal k, artículo 19 "política para el manejo de la información en salud" y en especial el artículo 22 "política de innovación, ciencia y tecnología en salud" de la ley estatutaria 1751 de 26 de febrero de 2015 por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones.

Para el cumplimiento del Plan Territorial de Salud, Eje Estratégico Salud Pública, Programa Atención Primaria en Salud para la paz- Salud Ambiental se ha formulado y se halla viabilizado el proyecto Consolidación de Territorios Saludables Y Sostenibles Hacia la Garantía del Goce Efectivo de un Ambiente Sano y la Mejora de la Salud Ambiental en el departamento de Nariño, el cual comprende las actividades de: Garantizar la operatividad del Sistema de información de salud Ambiental, y Actualizar el Sistema de información de salud Ambiental SISA, para cuya ejecución es necesario la contratación para la adquisición de los servicios, que se describen a continuación y serán objeto del contrato que el Instituto requiere celebrar.

Teniendo en cuenta que los derechos adquiridos por parte del IDSN sobre la plataforma SISA corresponden únicamente a su uso y no a su modificación o propiedad intelectual de la misma, es necesaria la contratación con la empresa que desarrolló el software para llevar a cabo la actualización del mismo toda vez que no es posible modificación del código fuente por parte de otra entidad respetando los derechos de autor que pesan sobre la misma. Además de lo anterior, el programa ha respondido a las necesidades de la oficina de salud ambiental avanzando tecnológicamente mediante la mejora, optimización y modernización de los servicios que presta.

### OBJETO A CONTRATAR:

CODIGO SSP SA2012 El Contratista se obliga a la actualización del sistema de información de salud ambiental SISA al Instituto Departamental de Salud de Nariño, para la ejecución del proyecto o programa, y desarrollará las siguientes actividades

- ✓ Mantenimiento de la plataforma actual de SISA, y módulo de envío de mensajes de texto 10mil
- ✓ Implementación de firma digitalizada en actas utilizadas en sistema
- ✓ Desarrollo de una app para registro off line con alcance a las actas utilizadas en sistema.
- ✓ Creación y/o actualización, de formatos salud ambiental para versión Web Y Móvil Responsivo hasta 10 actas solicitadas por el cliente
- ✓ 6 mantenimientos a las bases de datos del sistema
- ✓ 5 mantenimientos al sistema SISA
- ✓ Soporte del aplicativo hasta 31 de diciembre
- ✓ Corrección de errores durante la vigencia del soporte
- ✓ Copias de seguridad del sistema

Calle 15 No 28-41 Plazuela de Bomboná - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia  
Consultador: (602) 7235428 - (602) 7244435

www.idsn.gov.co



@idsnestacontiguo

CO-SC-CERENIS



SC-CERENIS



COMMITIDOS CON LA CALIDAD

**ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACION DIRECTA**

CÓDIGO: F-PGJOAJ02-19

VERSIÓN: 08

FECHA: 10-12-2021

Página 2 de 3

No.	Descripción y/o especificaciones	Código UNSPSC	Unidad de medida	Cantidades	Precio Unitario	Valor Parcial
1	Levantamiento de requerimientos de actualización y creación de formatos, diagnostico de base de datos, estabilidad, hardware y software actual del servidor, y entrega plan de trabajo	81111500	Un sistema	una	82.500.000	82.500.000
2	Mantenimiento de la plataforma actual, incluye mantenimiento a base de datos del sistema, mantenimiento de la plataforma, soporte del aplicativo, corrección de errores, copias de seguridad, Creación y/o actualización, de formatos salud ambiental para versión Web Y Móvil Responsivo hasta 10 actas solicitadas por el cliente y modulo de envío de mensajes de texto 10mil	81111500	Un sistema	una	13.000.000	13.000.000
3	Implementación firma digitalizada en actas utilizadas en sistema	81111500	Un sistema	una	24.500.000	24.500.000
4	Desarrollo de una app para registro off line con alcance a las actas utilizadas en el sistema.	81111500	Un sistema	una	45.000.000	45.000.000
<b>TOTAL</b>						<b>165.000.000</b>

El presente cuadro **deberá** adecuarse a las necesidades de bienes o servicios**INCLUIDO EN EL PLAN DE ADQUISICIONES****SI** x**NO**

<b>DEPENDENCIA QUE REQUIERE LA CONTRATACION</b>	Subdirección de salud Pública Dimension de Salud ambiental
<b>FUNDAMENTO JURIDICO</b>	Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015
<b>MODALIDAD DE SELECCION</b>	Contratación Directa – Ley 1150 de 2007, numeral ( c, d, e, g ), justificada según acto administrativo que se emita (Arts. 2.2.1.2.1.4.1 a 2.2.1.2.1.4.11 D.1082 de 2015).
<b>PROPONENTE SELECCIONADO</b>	SITI SOLUCIONES, NIT 900562602-1 Elegida para la realización de la actualización de la plataforma ya que cuenta con los derechos de propiedad intelectual que incluye la modificación del código fuente del sistema.
<b>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>	CDP No. 2025001396 de 10 de abril de 2025
<b>CÓDIGO CENTRO DE COSTO</b>	01
<b>CÓDIGO CPC DANE</b>	83143 codigo sectorial 19.02.119
<b>BPIN (Solo cuando se trate de proyectos de inversión)</b>	202400000005050
<b>NÚMERO CONSECUTIVO INTERNO DEL PAA</b>	81111500 ✓

Calle 15 No 28-41 Plazuela de Bomboná - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia  
www.idsn.gov.co

Commutador: (602) 7235428 - (602) 7244435



@idsnstacontigo

Ceto





### ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACION DIRECTA

CÓDIGO: F-PGJOAJ02-19

VERSIÓN: 08

FECHA: 10-12-2021

Página 3 de 3

<b>VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO</b>	El valor del contrato estimado según precios unitarios (art. 2.2.1.1.2.1.1 D. 1082 de 2015) es de ciento sesenta y cinco millones de pesos (\$165.000.000)
<b>FORMA DE PAGO</b>	El Instituto Departamental de Salud de Nariño, cancelará el 50% del valor a la entrega de levantamiento de requerimientos de actualización y creación de formatos, diagnostico de base de datos, estabilidad, hardware y software actual del servidor, y entrega plan de trabajo, 18% a entrega de primer avance de ejecución, 18% a entrega de segundo avance de ejecución y 14% a la entrega de informe final entrega del producto funcionando y el recibo a satisfacción por parte del supervisor.
<b>PLAZO DE EJECUCION Y VIGENCIA DEL CONTRATO</b>	El contratista debe entregar los elementos y desarrollos de software en un plazo no mayor 7 meses contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y en todo caso sin exceder el 26 de diciembre 2025,
<b>SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR</b>	Ing. Felipe Belalcazar Garzon –CC. 12.752.379, Profesional Universitario- Salud Ambiental o quien haga sus veces
<b>GARANTIA Y AMPARO A POSIBLES RIESGOS</b>	El contratista deberá constituir garantía que ampare el cumplimiento del contrato de conformidad con lo previsto por el artículo 2.2.1.2.3.1.1 del Decreto 1082 de 2015, que ampare los siguientes riesgos: 1. Cumplimiento del contrato: valor asegurado equivalente al 10% del valor del contrato, con vigencia igual al plazo del mismo y cuatro (4) meses más.

#### TIPIFICACION DE RIESGOS

FUENTE O PELIGRO (CAUSA)	RIESGO (Riesgos previsibles que pueden afectar el equilibrio económico del contrato)	RESPONSABLE	
		CONTRATISTA	IDSN
Incumplimiento del contrato por el Contratista	El contratista no cumple las obligaciones derivadas del contrato	X	
Deficiencia en la información suministrada por la Entidad Contratante.	La información o documentos entregados por la Entidad no permiten el adecuado cumplimiento del objeto del contrato.		X
Incumplimiento en el pago pactado.	La entidad no cumple con los pagos acordados en los tiempos estipulados en el contrato		X
Retardo en la legalización del contrato.	El contratista no aporta con oportunidad todos los documentos necesarios para la legalización del contrato.	X	
Fuerza mayor o caso fortuito		X	X

Fecha de elaboración: 29 abril de 2025

Proyección: Profesional Universitario Felipe Belalcázar Garzón

Revisión: Profesional Especializado Mauricio Guerrero

Revisión financiera: Claudia Jimena Erazo Técnico Operativo Salud Pública

Revisión Jurídica: José Luis Ocampo, Jefe Asesora Jurídica

Aprobó: Oscar Fernando Cerón Subdirector de salud Publica



COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD

Calle 15 No 28-41 Plazuela de Bomboná - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia  
Comunidades: (602) 7235428 - (602) 724436

www.idsn.gov.co



@idsnatacontigo